



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La nota presentada por la Dra. Patricia Morey, Secretaria de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades solicitando el pago de honorarios a la Dra. Celia Liliana Salit por la dirección académica en las Carreras de Posgrado Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que la Dra. Celia Liliana Salit ejerció la dirección académica de la mencionada carrera durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2009 que ha tomado intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Reconocer los servicios prestados por la Dra. Celia Liliana Salit en la dirección de la Carrera de Posgrado Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades y disponer el pago por la suma total de \$ 4.000,00-(pesos cuatro mil con 00/100).

ARTICULO N° 2: Las erogaciones dispuestas serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a la cuenta con fondos propios de las Carreras de Posgrado Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades (cta. 079 y/O 979).

ARTICULO N° 3: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 04 MAR 2010

RESOLUCIÓN N° **155**
m.r.

SR RAMON A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades